



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
ayuntamiento@reinaurdula.es

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### APROBANDO LAS LISTAS DEFINITIVAS Y CONVOCANDO LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL DECRETO 287/2015 QUE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL

Expirado el plazo de publicación de las listas provisionales que establece el decreto 287/2015 por el que se regula el Plan de Empleo Social, Programa I, Convocatoria 2016,

Visto el Certificado de Secretaría de 21/12/2015, sobre el total de solicitudes presentadas en plazo y forma.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

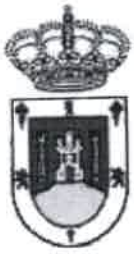
#### RESUELVO

**PRIMERO.** APROBAR LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS al proceso selectivo para proveer la contratación de 1 Llimpiador/a en los términos en que figuran en el expediente. Ordenando su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, en la sección oportuna de la página web municipal y en la plataforma de difusión "bandomovil" habilitada para Smartphone por esta entidad, a los efectos de dar publicidad al primer acto de la Comisión de Selección.

#### CANDIDATOS ADMITIDOS:

REGISTRO	INTERESADO/A	CAUSA
203/2016	M <sup>a</sup> NIEVES MILLÁN RUBIO	
510/2016	M <sup>a</sup> NAZARETH HEREDIA GALLEGO	
515/2016	MILAGROS HERNANDO TORRES	

**SEGUNDO.** El próximo día 23 de diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, tendrá lugar del acto público de selección conforme a lo regulado en las Bases del Proceso, siendo la prueba de adecuación al puesto a las 10:30 horas. Ordenando su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, en la sección oportuna de la página web municipal y en la plataforma de difusión "bandomovil" habilitada para Smartphone por esta entidad y conforme a lo requerido por el Decreto 287/2015 regulador del Plan de Empleo Social.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
ayuntamiento@reinaurdula.es

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Higuero Bernabé, en Reina, a 21 de diciembre de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,

El Alcalde,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.